Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: **SEPTIEMBRE 2024**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **102 DIRECCION DE INFORMÁTICA -DINFO-**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										**0.00**

SIN MOVIMIENTO

Nombre, firma y sello de quien elabora
Licda. Janie Elizabeth Newbery Rodriguez de Ordóñez
Jefe Administrativa Financiera
Dirección de Informática -DINFO-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -

Nombre, firma y sello de quien revisa
Ing. Abraham Rivera Rosemberg
Subdirector
Dirección de Informática -DINFO-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBDIRECCIÓN DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Vo. Bo.

Nombre, firma y sello de quien autoriza
Lic. Walter Camilo Vásquez Calderón
Director
Dirección de Informática -DINFO-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECTOR DIRECCION DE INFORMÁTICA -

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."